



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

RECONOCE CARGA FAMILIAR A LA SRA.
ERNA SILVA HINOJOSA.

HUEPIL, 28 de Marzo del 2012.-

DECRETO ALCALDICIO N° 559/2012 /

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, los artículos 2,31,40,56 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Certificado de Nacimiento de: Fernando Andrés Cortes Silva, nacido el 14/10/1990, hijo de la funcionaria Sra. Erna Silva Hinojosa, Rut. N° [REDACTED] Directora Depto. Social Municipal, grado 8° E.M.R.
- d) El Certificado de Nacimiento de: Pamela Delfina Cortés Silva, nacida el 11/05/1993, hija de la funcionaria Sra. Erna Silva Hinojosa, Rut. N° [REDACTED] Directora Depto. Social Municipal, grado 8° E.M.R.
- e) El Certificado de Alumno Regular, otorgado por la Universidad de Concepción a nombre de, Fernando Andrés Cortes Silva, quien tiene la calidad de Alumno Regular de esa Universidad.
- f) El Certificado de Alumno Regular, otorgado por la Universidad de Concepción a nombre de Pamela Delfina Cortes Silva, quien tiene la calidad de alumna de esa Universidad.
- g) El DFL N° 150 y la Ley N° 18.987.

DECRETO:

1. Reconózcase carga familiar vigente y permanente a la Sra. Erna Silva Hinojosa, por sus hijos, como se señala en los certificados de nacimiento de letras b) y c) de los vistos, mientras conserven calidad de alumnos Regulares en Educación Superior, lo que se confirma con los certificados de estudio otorgados por las Institución que corresponda.
2. Se adjunta Certificados de Alumno Regular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS FERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- * Funcionario (a).
 - * Secretaria Municipal
 - * Depto. Adm. Y Finanzas
 - * Oficina de Personal (2)
- LHL//FMMB/MWC/rjs.

2

3